

Ciudad de Mérida... Mérida... 1788.

N.º 2.

Oficio relativo aq[ue] D. Mi-  
guel de Anquilo Jureado de  
Mérida, a se presente  
a este R.º Tribunal Gn[er]al, los  
motivos q[ue] tiene y, declarada  
ante su Diputado D. Martí  
Anquilo, y q[ue] se le de la expena  
que imp[on]ga esta tanto bajo  
pensar[se]m. te. desta Ciu. a  
baseada - en 2.

TM - Ju 1

CA : 37

Doc : 24

FS : 2 (+ carstula) ✓

1788

1788

1788

*[Faint, illegible handwritten text in cursive script, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

S. S. del Real Tribunal  
Crial de Mexico

D

Despues de un dilatado paderim<sup>to</sup>. y summo quebran  
to en la salud, que me ataxo al sufrim<sup>to</sup>. de las incomo  
didades de esta Cama, se me ha dado la combaleven  
cia (por sugeror de Verdad) de la indignacion, y odio  
con que D<sup>n</sup>. Man<sup>l</sup>. Cumplido (uno de los Diputados  
de este Consejo) procura la Vengana, por medio de  
un desgloroso informe, desnudo de toda razon, por  
el qual segun la significacion de los, que le escuchan  
es indecoroso assi; porque avienta la falcedad  
de mi poca subordinacion a los Juticiarios de  
mi fuero, por solo haverme mandado notifi  
car, que compareciera en su Juzgado, que tie  
ne en la Poblacion del Purgat<sup>o</sup>. distante de  
esta de Michuypampa (donde me allo) como un  
quanto adeguado, para q. hiciera una Declarac  
de ciento puntos, q. p. esse Real Tribunal se han  
acondado, a que contee la imposibilidad mia,  
para poder viajar a aquella Poblacion, median  
te ala enfermedad, que padeco, y le es dexovi  
mil por haver estado ala Muerte a los pocos

días de mi Resp<sup>ta</sup> en ocasión, que se allaba el  
Diputado en las inmediaciones de mi Casa  
la asistencia a las funciones de Semana S<sup>ta</sup>.

No es de menor atención haberse voceado  
dicho Diputado, que en caso de no cumplir con  
orden, me enviaria a llevar a mandado, sin  
hacerme el cargo de que soy uno de los Superiores  
bien recibidos en esta Republica, ya por  
mi naci<sup>to</sup> ya por mi empleo de Thes<sup>ta</sup> Ca  
nonal; y ya porque he coseuido empleos hon  
nificos de Justicia, como son el de Alcalde Or  
dinario en la Ciudad de Santa Prov<sup>a</sup> del Tucum  
an, y muchas veces en esta Poblacion de So  
lita de Corregidor, y Alcalde mayor de Mi  
ran.

No atribuyo su odio, y encono a otro fun  
to que el de haberme distinguido por mi mé  
rito entre los demas del gremio, sin las notas  
de execuciones, ni criminalidades, q. han padecido  
otros, y que mi defendi en mis Pleitos.  
Sobre mi propio bien he sabido gobernar  
en que tal vez habido participante el citado D.  
Man<sup>l</sup> por la proteccion, que intentó hacer a  
un individuo, que solicitó apoderarse de una  
Casa, que se edificó en esta Poblacion a expen  
sar de mi propio Caudal; sobre que sacó el fru  
to del desengano.

Lo me alló con el pie en el Estribo p<sup>a</sup>.

2.  
esta Capital á varios negocios peculiares á mi  
y no puedo salir por mi enfermedad; pero tengo  
la esperanza de mi mejoría en breve, y en tonces  
me haré presente ante ese Real Tribunal p.<sup>a</sup>  
hacer la Declaración correspondiente; pues en  
la Estacion presente, no puedo, ni debo hacerlo  
ante el dho Diputado por ser mi Enemigo Capi-  
tal á quien temo un Sonaroso luego, que me  
allé en su presencia, de que se puedan origi-  
nar lastimosos efectos en mi salud, y pienda  
el buen nombre con que hasta aquí he vivido  
por un intemperivo atropellam.<sup>to</sup>

J.S. no haide permitir mi perdicion  
y antes si protejeran esta mi Reverente repre-  
sentacion en el hypotesis de que mi Ciega Obediencia  
cumplirá en ditta sus preceptuosos ordenes.

Nro. Son. q. a J.S. m. a. P. Micuypan  
pa, y Marzo 29 de 1788.

Mar. P. de V. Sum.  
Rendido Serv.

Miguel Anzulo

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document, written on aged paper. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.

Handwritten text in a cursive script, likely a signature or a specific section of a document, written on aged paper. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side.

Handwritten signature or name in a cursive script, possibly "W. A. ...".